

boletín
de

PLATAFORMAS

COMISIONES
OBRERAS

n.º 5

JULIO de 1.971

DESPUES de las ELECCIONES, QUE?

Las recientes elecciones sindicales han sido el hecho más importante del año en curso en el ámbito político.

Es obligación nuestra estudiar las características de estas elecciones y, sobre todo, sacar una enseñanza práctica que oriente nuestra actuación de cara al futuro.

LA POLITICA DEL ESTADO

Como habíamos señalado en anteriores boletines, era el gobierno quien convocaba estas elecciones, y era el gobierno el primer interesado en que la clase obrera participara masivamente. Intentaba así requebrajar la combatividad creciente, enjaular las luchas obreras dentro de sus cauces, impedir el desarrollo de nuestras organizaciones al margen de la patronal y del estado. Intentaba también dar un baño de representatividad al instrumento represivo de la patronal que es la CNS, para ver si los trabajadores seguimos engañados confiando la defensa de nuestros intereses a ese nido de parásitos y chupones.

Tanto la organización sindical como el gobierno sabían que, de contar sólo con sus propias fuerzas, el ensayo de las elecciones descubriría el carácter antiobrero del "Sindicato", defensor de los intereses de los capitalistas. Pero concedores de las divisiones en el seno del movimiento obrero, esperaban (y han acertado) que un numeroso sector participara en la farsa de las elecciones. De este modo la jugada podía ser perfecta: por una parte se cubría el expediente de la normal renovación de los puestos sindicales; por otra, servía de termómetro para ver como respiramos "los de abajo".

Pero detrás de su careta "supuestamente" democrática, el ESTADO CAPITALISTA aumentaba todavía más LA REPRESION, única forma de mantener con mayores seguridades de éxito, su orden y sus intereses de clase. La respuesta de la burguesía a la mayor radicalización de las luchas y combatividad de la clase obrera demostrada durante todo este invierno, era la de aumentar gradualmente hasta donde fuese necesario su aparato represivo.

Sírvanos de ejemplos: estado de excepción en Guipúzcoa durante 3 meses, suspensión del art. 18 durante 6 meses, desalojamiento por la policía de los trabajadores en diversas empresas en huelga, con la consiguiente detención y encarcelamiento de los obreros más combativos, etc. De este modo los capitalistas querían asegurarse que cuando llegaran las elecciones sindicales, los trabajadores faltos de nuestros mejores compañeros, porque estarían naturalmente "bien guardados" en la cárcel, fuésemos presa fácil de la propaganda fascista de la participación. Pero no lo consiguieron.

EL BOICOT Y LA PARTICIPACION

En ciertas empresas ha habido participación "consciente", a partir del mismo esquema utilizado en las anteriores elecciones de 1966. Esto es, ocupación de los cargos con la ilusión de impulsar y reforzar la organización de base en las empresas. En la práctica, para intentar cambiar desde dentro la Organización sindical y para utilizar los cargos en tinglados políticos a otros niveles.

Salta a la vista la diferencia entre la situación actual y la de las anteriores elecciones. En el año 1966 prácticamente todos creían en la posibilidad de destruir la CNS desde dentro, y de impulsar simultáneamente el movimiento de comisiones obreras. Ahora, en cambio, los trabajadores más conscientes han hecho la experiencia de aquellas ilusiones y han visto el precio que el movimiento obrero tuvo que pagar. La factura ha sido elevada tanto por el número de compañeros entregados a la represión, co-

mo por los obstáculos que representó aquella vía de cara al verdadero desarrollo de nuestras organizaciones. Organizaciones sin las que toda pequeña victoria resulta más difícil. Organizaciones indispensables para que las conquistas parciales abran horizontes de lucha que permitan la unión de todos los esfuerzos dispersos en una sola voluntad de enfrentamiento con el capitalismo.

Este año una parte importante del movimiento obrero ha sabido recoger las experiencias anteriores, elaborarlas y ponerlas en práctica en la propaganda y la agitación. Expresando de forma clara el sentir de los sectores obreros más conscientes, explicando a los trabajadores la alternativa justa, llamando a la clase obrera al boicot de las elecciones, denunciando el carácter de la CNS.

Los resultados obtenidos en estas elecciones muestran que el análisis hecho era correcto y que la agitación desarrollada ha dado buenos frutos. Esto ha significado una inyección de optimismo que permite dar pasos adelante y consolidar la victoria. Pero si bien ha habido un triunfo parcial, este triunfo no se consolidará si no consolidamos las comisiones de empresa y la coordinación entre estas comisiones.

ALGUNOS RESULTADOS SIGNIFICATIVOS

Tanto la organización sindical como el gobierno han dado -como siempre- cifras falsas de la participación obrera en las elecciones. He aquí algunos datos recogidos por obreros de empresas de nuestra ciudad.

En algunas empresas el boicot ha sido casi absoluto. Philips de plaza España 630 no votan y 70 votos en blanco. En la factoría principal de Indo, con 600 trabajadores, sólo votaron 30. En Stilok de los 600 obreros más del 95 % van al boicot y rompen las papeletas. En Faessa la gente ha puesto en la papeleta "es trampa", pero casi la mitad no ha votado.

Cuando la empresa amenazaba o presionaba para que votasen muchos obreros que estaban por el boicot han votado en blanco. En Roselson, por ejemplo, hubo 15 % de boicot y 45 % votos en blanco: la votación se hizo por secciones, momentos antes se había entregado la papeleta. La reacción de mucha gente fué de no votar, pero los encargados fueron diciendo que estaban de acuerdo en que no votasen, pero que entregasen la papeleta. Así muchos trabajadores se quedaron convencidos de que entregar la papeleta en blanco era no votar. En Ingra la votación se efectuó el sábado. Media hora antes de la salida la empresa fué dando la papeleta uno a uno y diciendo que al salir entregasen el voto y a continuación cobrarían la semanada... Uno a uno fueron pasando a la sala de votación donde estaban colocadas dos mesas de manera que para cobrar era imprescindible pasar por la mesa de votación.

En empresas combativas donde se presentaba gente a elecciones y se había hecho propaganda por el boicot, la abstención ha oscilado entre el 20 % y el 60 %, como en SEAT, Maquinista, Cispalsa.

En Banca, el boicot ha sido importante, llevándose la palma el Guipuzcoano con el 80 % y Banesto y Exterior con el 50 % de boicot.

IAS TAREAS ACTUALES

Estos datos son elocuentes. La clase obrera ha mostrado que no se fía de la CNS, que sabe que no es una organización de obreros ni defiende los intereses de los trabajadores. Pero los simples datos no dan enseñanzas ni marcan el camino a seguir. Para luchar por nuestros intereses, la organización es una necesidad fundamental. SOLO ORGANIZANDONOS Y COORDINANDONOS CON OTROS TRABAJADORES CONSEGUIREMOS HACER VALER NUESTROS DERECHOS.

Una nueva etapa se abre ahora para el movimiento obrero. A diferencia del año 1966, este año el movimiento obrero se ha partido. El sector más avanzado y consciente ha luchado y llamado al boicot. Otro sector ha participado, con lo que muestra un rostro nuevo, muestra su intención más o menos descarada y consciente según los sitios de integrar a la clase obrera dentro de una oposición respetuosa al sistema capitalista. Los trabajadores que dicen que desde el puesto de enlace o jurado van a luchar por nuestros intereses, sólo harán, en el mejor de los casos, discutir el convenio a espaldas de los obreros y pedir migajas del pastel de las ganancias que los capitalistas consiguen a partir de la explotación de los trabajadores.

No obstante, nosotros que hemos preconizado y luchado por el boicot tenemos el deber de mostrar al conjunto de los trabajadores a donde conduce la participación. Para ello, debemos exigir de aquellos que se presentaron con buenas intenciones que lleven de verdad a la práctica sus promesas, que no nos diagn ahora "esto no es posible", "no nos dejan hacer asambleas para informar a los compañeros", etc. etc. Lucharemos codo a codo todos para conquistar nuestras reivindicaciones y criticaremos todo com promiso que intenten pactar a espaldas de los trabajadores.

En una palabra, ensancharemos nuestra base de influencia y la clase obrera verá en nosotros su vanguardia, si vamos abriendo perspectivas de lucha y de organización.

Esto lo conseguiremos luchando sobre todo por imponer una alternativa diferente. Alternativa que se irá concretando en cada lugar de trabajo, pero que fundamentalmente se basa en potenciar y desarrollar nuestras organizaciones de clase: organizaciones de clase del proletariado que sean capaces de defender hasta el fin nuestros intereses.

Pero además creemos que deben llevarse hasta las últimas consecuencias la crítica a los intentos integradores de ciertos sectores del Movimiento Obrero.

ORGANICEMOS COMISIONES OBRERAS EN LAS EMPRESAS
QUE SEAN CAPACES DE DIRIGIR LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES
HACIA SUS OBJETIVOS FINALES.

POTENCIEMOS Y FORTALEZCAMOS LA COORDINACION DE COMISIONES OBRERAS !

(viene de la página 5.- LA SEGURIDAD SOCIAL.)

UNA POSIBILIDAD

Si la clase obrera tuviera el control de las reservas de la Seguridad Social, o sea de su "capital", se podría llegar a un dominio obrero de la economía española, ya que aunque es muy difícil calcular este capital, y la información empeora cada vez, Tamames, dice que se puede calcular en 120.000 millones de pesetas, la ley de Banca española permite crear un Banco a partir de 200 millones de pesetas.

UNA TRISTE CONSECUENCIA.

Además el capital de la clase obrera, no sólo es una ayuda para el capitalismo, sino que además es un estímulo para su desarrollo, ya que al tener asegurado económicamente el riesgo de enfermedad, vejez, etc. el trabajador invierte en bienes de consumo, el dinero que en otro caso habría dedicado al ahorro.

INFORMACION DE LAS ELECCIONES EN EL RESTO DEL PAIS.-

EXTREMADURA: En las empresas grandes ha habido un 40 % de boicot. El 30 % de los trabajadores votaron en blanco. En ninguna empresa de la construcción se han hecho elecciones.

SAN SEBASTIAN: Un alto grado de boicot. En la empresa "Ramón Vizcaino" de 1.000 trabajadores sólo votan 14. En "Arrube", "Contadores" y "Luzuriaga" se ha obtenido más del 90 % de boicot.

EIBAR: Se ha conseguido un alto grado de abstención.

BILBAO: Edesa de 1.000 trabajadores votan el 2 %; Firestone de 2.000 el 10 %; Altos Hornos de 6.000 trabajadores votan el 20 %; General eléctrica de 2.000 el 1 %; Walco de 2.300 votan el 5 %; Euscalduna de 2.000 el 5 %; Naval de 4.700 trabajadores 23 %.

NAVARRA: Un mes antes de las elecciones hubo represión deteniendo a varios militantes de Comisiones Obreras. En general el 70 % de los trabajadores no votaron.

HUELVA: Hubo boicot en varias fábricas, lográndose en tres de ellas el 90 % de abstención.

=====

LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social, como alguien la definió, es la afirmación del derecho humano de disponer de las mismas oportunidades delante del riesgo de enfermedad, invalidez, vejez, etc.

En el siglo XIX, las condiciones de trabajo infrahumanas, los bajos sueldos, el empleo de mano de obra barata (niños) etc. dejaban al trabajador en una situación de total "inseguridad". La lucha y los continuos conflictos que esto creó, obligaron a gobernantes alemanes a crear un plan sanitario obligatorio, cuya financiación estaría a cargo de los impuestos generales, y a través de éstos del trabajador mismo. En realidad, los gobernantes alemanes con ésto sólo pretendían poner un freno al socialismo.

EN ESPAÑA

El punto de partida de la Seguridad Social Española, (suponiendo que se pueda llamar Seguridad al sistema que excluye a los enfermos mentales y a los ancianos) es en 1908 con la creación del Instituto Nacional de Previsión, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo, con la puesta en marcha de un seguro voluntario, que será el germen del posterior Seguro Obligatorio de Enfermedad.

La guerra destruyó todo lo establecido, y al término de la misma, y lo que ello supuso para la lucha de clases, es cuando el S.O.E. inicia su puesta en marcha. Vemos pues, como la Seguridad Social española ha sido una concesión paternalista desde arriba, y no una conquista de las masas proletarias organizadas.

La S.S. considerada aisladamente es una medida buena, sin embargo, incluida en la lucha de clases es contra-revolucionaria, ya que integra y permite la supervivencia de una clase sobre otra, cumpliendo una función estabilizadora. Además, así como el capitalista tiene necesidad de asegurar el funcionamiento de sus máquinas, del mismo modo experimenta la necesidad de asegurar al obrero como elemento imprescindible para que estas máquinas funcionen.

La S.S. española comprende los seguros de:

Desempleo (sólo cubre el 75 % del sueldo base), Invalidez, Vejez, Subsidio familiar y S.O.E. (seguro obligatorio de enfermedad).

El S.O.E. cuenta con 71 hospitales (Residencias) con un total de 20.500 camas, 520 ambulatorios, abarcando al 70 % de la población, por lo cual estas cifras son del todo insuficientes.

El S.O.E. intenta dar una apariencia de medicina avanzada, cuando en realidad no puede cubrir las necesidades sanitarias del país.

Se dispone de residencias e instalaciones adecuadas para asistir a enfermos graves, pero en muchos casos la gravedad no existiría si la enfermedad hubiese sido bien tratada desde sus comienzos.

MEDICINA PREVENTIVA... ? PORQUE?

En un reciente estudio hecho sobre la asistencia médica en Cornellá, podemos ver que el promedio de tiempo invertido por visita, en los ambulatorios, es de 1 minuto 30 segundos.

Si se tratase de servir los intereses del pueblo se daría la importancia necesaria a la prevención de enfermedades, ya que a uno le interesa más no ponerse enfermo, que ser bien atendido cuando lo está y la enfermedad hubiera podido evitarse. Pero es lógico pensar que no interesa tomarse en serio una medicina preventiva, ya que esto implicaría un estudio sobre las condiciones de vida y trabajo de la población. Y estas condiciones sólo pueden variarse en la medida que interesan a los capitalistas, y no para atender a los intereses de una colectividad.

Muchas enfermedades podrían evitarse o aliviarse con una adecuada formación sanitaria de la población, pero ésto tampoco interesa ya que permitiría a la gente tener los elementos necesarios para efectuar una crítica a las estructuras sanitarias.

NO EFECTUEN QUEJAS... SEÑORES

A pesar de todo esto, aún se intenta dar a la S.S. una apariencia de servicio público. Es norma de los directores de las instituciones de la S.S. que más importante que la curación de un enfermo, lo es que él o sus familiares no efectúen quejas que puedan

dar a conocer la realidad de estas instituciones. Si se amenaza con enviar cartas a la prensa, la dirección exige al personal sanitario que extreme su actividad paternalista, ya que es más importante que no se produzcan quejas que el que se haga un trabajo médico correcto.

Se habla constantemente de la necesidad de que la relación médico-enfermo se efectúe a un nivel personal. Si son muchos los factores que contribuyen a la distanciamiento del médico y el enfermo, la S.S. los fomenta y los exagera todavía más.

SOMOS DE DISTINTA CLASE.

El enfermo y el médico son dos personas de distinta clase a las que se interpone una estructura burocrática, la S.S., con una orientación política en desacuerdo con los intereses de ambas.

La "clase médica" no tan sólo no hace nada para llevar a cabo una educación sanitaria eficaz, sino que rodea su ciencia de un misterio, más propio de magia, que de una ciencia al servicio del bienestar del pueblo. El médico escudado tras su bata blanca desprecia olímpicamente al "cartillero", empleando unos términos que éste no entiende y evitando darle las explicaciones que deberían serle aclaradas.

Vemos pues que el S.O.E. asegura al capitalista la reparación del trabajador, al tiempo que reduce, en parte, unas anomalías que por sí solas denunciarían un grado de explotación. Veremos ahora, como es también, una fuente de ingresos para el capital.

NUESTROS AHORROS FORZOSOS...

El presupuesto de la S.S. equivale aproximadamente al 50 % del presupuesto del estado, en 1969 fué de 141.430 millones de pesetas.

Si bien es verdad, que la S.S. en un principio necesita tener un fondo para hacer frente a lo que se presente, una vez conseguido este fondo, se pueden prever los gastos, y pasar a recaudar únicamente lo necesario. La recaudación excesivamente elevada de la S.S. española (la única que cuenta con superavit) hace que se esté sometiendo al trabajador a un ahorro forzoso, sin ninguna justificación.

En 1969 se ahorraron 18.390 millones de pesetas, y los intereses de este dinero fueron 3.300 millones, lo cual supone un 1,5 % de intereses, cuando cualquier banco da como mínimo un 2 o un 3 %.

...AL SERVICIO DE QUE INTERESES?

Este ahorro forzoso de los trabajadores no son éstos quienes lo controlan, sino que es invertido en obras de interés para el estado, como por ejemplo, la financiación de las empresas del INI, las universidades laborales o las becas para los hijos de los mutualistas, que deberían estar a cargo del ministerio de educación, o la construcción de un "Pabellón de Gobierno" (= es decir, salas para la dirección, de recreo, de diversión, etc) de la ciudad sanitaria con un coste de 150 a 200 millones de pesetas que sólo sirve para la ostentación lujosa que satisface los delirios de grandeza de la burocracia dirigente, mientras que existe una escasez de camas que hace que un enfermo grave tenga que ser trasladado de un lado a otro en busca de cama.

UN ENGAÑO.

Todo esto es una estafa para la clase obrera, que es quien financia la S.S., ya que si oficialmente está establecido que del 50 % del sueldo base que se cotiza, el obrero pague el 12 % y el empresario lo restante, es esta una manera muy original de contabilizar, ya que el empresario además de cobrarse este tanto por ciento en el precio de los productos, cuando va a contratar a un obrero verá que además de la paga diaria, 136 pesetas, tiene que pagar a la S.S. 59 pesetas, y por tanto dicho trabajador la cuenta 195 pesetas, y le contratará si este obrero le produce 195 pesetas o más.

UNA MENTIRA.

En el segundo plan de desarrollo uno de los fines de la S.S. era servir de instrumento de redistribución de renta, que el tanto por ciento con que se contribuye a la S.S. sea más elevado cuanto más elevado sea el sueldo. Pero esto es al revés, ya que un peón cotiza al año el 36,5 % de su salario, mientras que un administrativo sólo el 18 %, y sobre un sueldo de 25.000 pesetas al mes, sólo se cotiza el 9,6 %. Por tanto a menor sueldo mayor tanto por ciento de cotización anual.

(continúa en la página 3)

DOCUMENTO

6

Publicamos la carta que los abogados que defendieron el caso de Maquinista enviaron a los trabajadores de la misma, después del juicio. A continuación la respuesta de los trabajadores de la Comisión Obrera de Maquinista.

Alberto Fina

M^a Montserrat Avilés

Ascensión Solé, abogados.

Barcelona, 25 de Mayo de 1971

Muy señor nuestro:

1.- Ultimamente nos reunimos los Abogados que, colectivamente, defendimos el caso "Maquinista" (o sea los Sres. Casares, Salvadores, Solé Barberá, Viader, Martín, y los tres que se indican en el encabezamiento de esta carta) a fin de fijar los honorarios que por el trabajo colectivamente realizado por cuenta de los obreros de dicha empresa, estimábamos justos.

2.- También hemos sostenido una reunión con obreros afectados por el caso, a fin de tratar con ellos el mismo problema.

3.- El resultado de dichas reuniones, puede concretarse en las siguientes conclusiones:

a) El trabajo realizado por dichos 8 Abogados era desigual ya que, en cuanto a nosotros tres, había supuesto un número de horas de trabajo superior al de los restantes.

b) Habiéndose obtenido un resultado económico del caso (salarios de tramitación e indemnizaciones) en cantidad aproximada de 9 millones, se estimaba, como cantidad justa, a repartir entre los 8 Abogados citados, la de 275.000 pesetas.

Esta cantidad, en atención al trabajo desigual realizado, se repartiría a razón de 50.000 ptas. para cada uno de los tres Abogados que encabezan esta carta y 25.000 ptas. para cada uno de los restantes.

c) Aparte de dicha suma de honorarios se ha realizado por nosotros el pago de 18.860 ptas. por fotocopias de escritos, gastos y honorarios de Notario, sellos, cartas, sobres, etc. por lo que la cantidad total a satisfacer sería de 293.860 ptas.

d) Nuestro despacho, como el de otros compañeros que han colaborado en el caso, se nutre sólo de las aportaciones obreras, por lo que, para atender a los gastos del mismo (que alcanzan las 150.000 ptas/mes, por gastos de manutención, y nómina de las 10 personas que prestamos servicios en el mismo) forzoso es -para subsistir- cobrar aquellos casos en que existe un beneficio económico para el trabajador.

e) No se percibirá cantidad alguna de los obreros que, habiendo perdido el caso, no han obtenido beneficio económico.

f) Pagando todos los obreros que obtuvieron un beneficio económico resultaría, para cada uno, el pago de 315 pesetas.

4.- La cantidad adeudada por cada obrero puede satisfacerse directamente a este despacho por el afectado o a través de algún compañero o compañeros del mismo.

5.- Al fijar la cantidad, de los honorarios por nuestro trabajo y los gastos producidos, no tenemos en cuenta, según se desprende de lo que antecede, la multa de 100.000 ptas. que ha impuesto la Dirección General de Seguridad, a este despacho, por una reunión celebrada con los trabajadores de "Maquinista".

Con este motivo, reciba un saludo.

(firma ilegible)

Barcelona, 9 de Junio de 1971

7

COMPAÑERO:

Hace poco nos ha llegado una carta de los abogados, encabezada por FINA, AVILES, y SOLE, en las que nos exponen sus intenciones de cobrar-nos la cantidad de pesetas 293.860. Veamos cuales son sus planteamientos:

- Afirman que en este caso se ha obtenido un resultado económico de 9.000.000 ptas. Creemos que esto no es exacto. Los atrasos que la empresa ha tenido que pagarnos son sólo la mitad del tiempo que hemos estado parados y todos sabemos las deudas que hemos ido acumulando durante este período de lucha. En cuanto a las indemnizaciones de 60.000 ptas. a nuestros compañeros despedidos, nos parece bastante cínico pretender ignorar que la mayoría van a tener grandes dificultades para encontrar trabajo y que rápidamente estarán sin recursos.

- En su carta nos dicen que un mes de despacho les cuesta 150.000 pts. ¿Nos pretenden hacer creer que para preparar el juicio han tardado todo un mes? Todos sabemos que el tiempo empleado en la demanda, en las dos reuniones y en el juicio (un día) suman un total de horas que ni mucho menos se asemejan a las de todo un mes. Además ¿es que en todo el proceso de "Maquinista" no han trabajado para nadie más?
!!! SOMOS OBREROS PERO NO IMBECILES !!!

- Los que se llaman "nuestros abogados" dicen que luchan por los intereses de la clase obrera. Esto debe hacerse sin esperar recompensa. Cuando los obreros vamos a la huelga no tenemos ninguna organización que nos apoye y no sabemos si el final será la falta de trabajo o la cárcel, pero no obstante luchamos.

- El que individualmente nos hayan mandado una carta, no significa nada, esto sigue siendo un caso colectivo y el dinero que ellos exigen como pago a su trabajo nosotros lo destinamos a ayudar en lo posible, a nuestros compañeros que han quedado en la calle. ¿Ha terminado la lucha por conseguir nuestros derechos? !NO! ¿Entonces porque quieren cobrar? Si están con nosotros, "su trabajo" aún no ha terminado!

- Nos dicen también que no pretenden cobrarnos la multa de 100.000 pesetas que les ha impuesto la Dirección General de Seguridad, y nos parece correcto porque, como muy bien expónía la prensa burguesa, esta reunión era para conseguir que volviéramos al trabajo, cosa que únicamente podía interesar a la Dirección de Maquinista, ya que, de haber continuado un poco más la lucha, les habríamos obligado a ceder.

PARA LIBRARSE DE LA EXPLOTACION, LA CLASE OBRERA NO NECESITA ABOGADOS, MAGISTRATURA, DELEGACION DE TRABAJO, ETC., SON SOLO INSTRUMENTOS AL SERVICIO DEL CAPITAL Y SI RECURRIMOS A ELLOS ES PORQUE AUN NO HEMOS CONSEGUIDO LA ORGANIZACION DE CLASE CAPAZ DE ACABAR CON ESTA FARSA.

SOLO CON LA LUCHA CONSEGUIREMOS NUESTRAS REIVINDICACIONES

COMISION OBRERA DE LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA.

LA LUCHA EN LA SEAT

ANTECEDENTES.

La Dirección de SEAT sigue siempre el mismo método: hacia el verano incrementa al máximo la producción, de modo que en el invierno hay exceso de coches no vendidos, y varios miles de trabajadores de la empresa están mano sobre mano, por falta de trabajo. Así, al negociar el convenio, a primeros de año, la empresa amenaza con expedientes de crisis, despidos masivos, etc. para justificar las ridículas mejoras ofrecidas.

Este año, como los anteriores, procedió a incrementar la producción, ampliando el turno de noche. Para ello, notificó a cuarenta trabajadores del taller 1 (veinte del turno de mañana y veinte de tarde) que a partir del lunes 7 de junio debían venir de noche.

LOS HECHOS.

Sábado día 5.- Los trabajadores, habiendo averigado que la empresa no tenía autorización para poner el turno de noche, redactaron un DOCUMENTO que fué firmado por todos y entregado a la DIRECCION, negándose a trabajar de noche.

La empresa no hizo caso y se mantuvo en su posición. Sin consultar al Jurado y arbitrariamente DESIGNO A LOS 20 TRABAJADORES del turno de mañana, a los que luego se irían su mando otros.

Lunes día 7.- Los 20 designados se presentaron a trabajar por la mañana, pero se les había retirado la ficha y NO SE LES DA TRABAJO. Todo el turno de la mañana (más de 2000) PARA, en señal de solidaridad. El turno de la tarde (unos 2000) también se solidariza.

Martes día 8.- El TALLER 1 sigue en PARO, uniéndosele la sección 114 del Taller 7. Muchas máquinas están paradas por falta de herramientas, ya que es en el Taller 1 donde se afilan y distribuyen.

Miércoles día 9.- Hay PAROS aislados y cortos en el Taller 2, y más continuados en la cadena de montaje 124, en Taller 7, pero no se consigue extender el paro a toda la empresa. Hay gran despliegue de POLICIA alrededor de la fábrica.

Jueves día 10.- Fiesta

Viernes día 11.- Continúa el paro en el Taller 1 y sección 114 del Taller 7. La empresa DESPIDE A 14 trabajadores y ABRE EXPEDIENTE a 1 jurado y tres enlaces.

Sábado día 12.- Sigue el paro, exigiéndose la readmisión de los despedidos. La respuesta de la empresa es AUMENTAR EL NUMERO DE DESPIDOS A 38, de los cuales 4 jurados y 8 enlaces que se habían presentado con la candidatura de C.O. SANCIONA asimismo con suspensión de empleo y sueldo durante dos días a TODO el taller 1 y sección 114 del Taller 7.

Lunes 14 y martes 15.- Sólo trabajan en el Taller 1 los MANDOS, ENCARGADOS Y OFICIALES.

Miércoles día 16.- Se REINCORPORAN al trabajo los sancionados con suspensión de empleo y sueldo.

Viernes día 18.- La empresa notifica que está DISPUESTA A READMITIR A 11 de los despedidos, fijando ella los nombres; asimismo, LEVANTARA LA SANCION de suspensión de empleo y sueldo a los 5.000 sancionados.

NOTA: Dada la importancia de esta lucha y los interrogantes que plantea, ofreceremos en el próximo boletín un análisis del proceso y método de lucha que se está siguiendo en SEAT.